CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaria de Planeación Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Alcaldía TLALPAN

— ALCALDÍA — TLALPAN

FOLIO	19-5-2025

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL *Fecha de expedición* 5 de marzo de 2025

Para el predio ubicado en la calle ANILLO PERIFERICO BLVR. ADOLFO RUIZ CORTINES

Colonia ISIDRO FABELA *Alcaldía* TLALPAN

Número oficial asignado 5431

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición 5 de marzo de 2025

Zona Histórica	☐ *Si*	☒ *No*		*Zona Patrimonial*	☐ *Si*	☒ *No*	
Afectación	☐ *Si*	☒ *No*		*Restricciones*	☒ *Si*	☐ *No*	

al frente 6.00 METROS *al fondo*

NORTE
O E
S

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

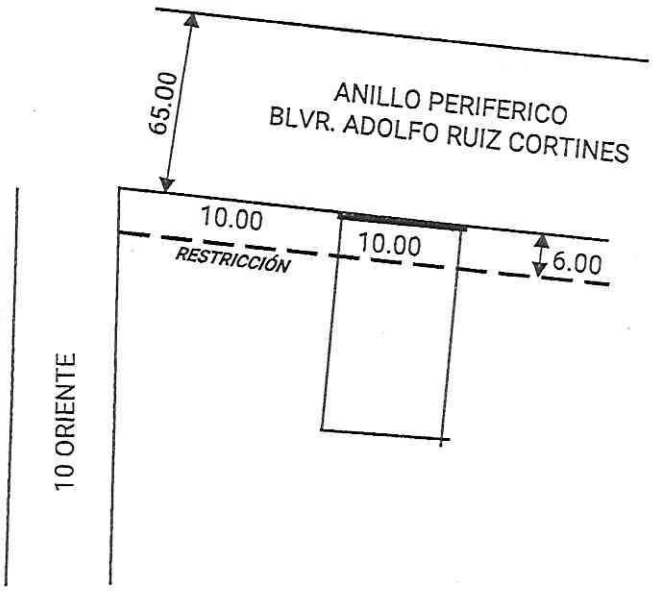

RESTRICCION
CONFORME EN LO PREVISTO
EN LOS ARTICULOS 24 Y 27 DEL
REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES
PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE

CONFORME A ESCRITURA NÚMERO 135718 DE 21 DE JUNIO DE 2024
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA 311 DE ENERO DE 2024

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

C DANIEL CASTILLO

Expide

Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana
Director de Desarrollo Urbano

Autoriza

Mtra. Alma Karen García Vargas
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.